

<b>ACCIÓN FORMATIVA Nº</b>	2023/08301 (1ª edición) y 2023/08302 (2ª edición).
<b>Denominación:</b>	Creación y edición de vídeos con smartphone y su aplicación a las Redes Sociales. (Dos ediciones)  <b><u>Solamente se podrá solicitar una de las dos ediciones, haciendo constar la edición elegida en la solicitud</u></b>
<b>Organiza:</b>	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
<b>Coordina:</b>	Departamento de Formación.
<b>Objetivos:</b>	El personal de Bibliotecas pueda comprender las técnicas de realización de vídeo utilizando para ello el dispositivo móvil personal, entendiendo el lenguaje audiovisual y repasando las técnicas de grabación más comunes para contar historias o vídeos a través de las redes sociales, así como sus trucos y apps necesarias.
<b>Nº alumnos/as:</b>	20 por edición.
<b>Personal destinatario:</b>	Personal bibliotecario de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.
<b>Duración del curso:</b>	10 horas por edición.
<b>Docentes:</b>	Ana Isabel de la Torre García.
<b>Lugar de celebración:</b>	Biblioteca Felipe González (C/ Torneo, s/n).
<b>Fecha:</b>	<b>1ª edición:</b> 6 y 7 de noviembre de 2023. <b>2ª edición:</b> 13 y 14 de noviembre de 2023.
<b>Horario:</b>	De 9:00 a 14:00h.
<b>Contenido del curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción. Conceptos básicos.</li><li>- Contenidos y formas de expresión audiovisual.</li><li>- Principales programas y apps de producción audiovisual.</li><li>- Funcionamiento de las distintas RRSS.</li><li>- Uso de la imagen y RRSS como medio de difusión de la información y marketing.</li><li>- Puesta en práctica de lo aprendido.</li></ul>
<b>Fecha finalización presentación solicitudes:</b>	<b>Antes de las 13 horas del día 25 de octubre de 2023.</b>
<b>Diploma que se entregará:</b>	<b>ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO</b>

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal de la Plantilla, Área Común, Formación** y remitirla al **Departamento de Formación sito en C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta, al correo electrónico [solicitudesformacion@sevilla.org](mailto:solicitudesformacion@sevilla.org).**

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**